



Parte de Prensa N° 07

**Dirección Provincial de Rentas**  
**Acciones concretas de Control Fiscal**

***Continuando con el plan anual de fiscalización, la Dirección Provincial de Rentas concretó un operativo en la Feria 20 de Junio, ubicada en la localidad de Monterrico.***

En el marco de las acciones de verificación fiscal desarrolladas por Rentas, en esta oportunidad realizamos un relevamiento en la Feria “20 de junio”, que se encuentra radicada en Monterrico.

En la misma se procedió a visitar a los administradores del predio ferial, notificándolos con un requerimiento formal sobre las normativas provinciales con que deben contar y cumplimentar este tipo de emprendimientos comerciales, para desarrollar sus funciones.

Asimismo, los inspectores actuantes procedieron a realizar un relevamiento en todos los puestos de feriantes, para constatar las actividades realizadas y registros de inscripción fiscal. Para tal fin, se procedió a repartir volantes, detallando la documentación legal y formal con que deben contar para el ejercicio de la actividad comercial en la provincia.

Estos operativos de control fiscal, en modalidad presencial, se están realizando distintas localidades de la provincia, y en lo que respecta al rubro “Complejos Comerciales”, se están concretando visitas a todos los administradores de este tipo de ferias, formulándoles el requerimiento respectivo.

Este tipo de trabajo permite verificar en el sitio concreto, el ejercicio de actividades sujetas al cumplimiento de la normativa fiscal. Luego se procede a verificar la información obtenida. Entre otras cuestiones, estas acciones permiten identificar contribuyentes aún no inscriptos. Las inconsistencias detectadas y el resto de información relevada, pasan a formar parte de las bases de datos para los cruces de información y otras tareas de verificación que el organismo fiscal realiza.

Rentas continuará realizando estas y otras acciones de control, en las distintas regiones de la provincia.